

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. 2017-184

Se aclara el auto del 15 de octubre del año en curso en el sentido de señalar que la audiencia a que hace referencia el Art. 373 del C. General del proceso se celebrará el día **25 de octubre a las 9:00 A.M.**

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez